




CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
JUAN ENRIQUE POSADA SOTO	160AS-EDI2304-772
Fecha: 12-abr-2023 05:59 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Señor Juan Enrique Posada Soto del Municipio de Caldas, la Resolución 130AS-1810 del 29 de septiembre de 2003 expedida en el expediente AS4-1998-23 mediante el cual se

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Decretar la caducidad de la acción sancionatoria de las diligencias relacionadas con la queja presentada el 19 de enero de 1998, por el señor JUAN GUILLERMO CORREA Coordinador Ambiental, contra el señor JUAN ENRIQUE POSADA por extracción de material de arrastre en la quebrada La Miel, desembocadura de la quebrada la Romera, del municipio de Caldas, del departamento de Antioquia. Expediente 4-98023.

ARTÍCULO 2°. Notifíquese la presente resolución a los señores JUAN GUILLERMO CORREA y JUAN ENRIQUE POSADA.


ARTÍCULO 3°. Publíquese la presente resolución en el Boletín de esta Corporación.

ARTÍCULO 4°. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5°. Una vez ejecutoriada la presente resolución se dispondrá el archivo definitivo del expediente.

Dado en Medellín, a los 29 SET. 2003

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA LÓPEZ ROJAS
Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente AB 4-98203
BELR/AVG/Arturo Velásquez Gallo.

Fijado en la fecha:

a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1998-23

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 11-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co

